

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIMROC SA
CELEBRADA EN MACHALA. EL 23 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Machala, a los 23 días del mes de marzo de 2017, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la compañía DIMROC S.A de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital	%
CORNEJO BALSECA JULIO ROBERTO	PRESIDENTE	\$ 800.00	50%
MOLINA PACHECO DIEGO FERNANDO	GERENTE GENERAL	\$ 800.00	50%

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa al Sr. Julio Cornejo Balseca, como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretario Ad-hoc de la misma al Sr Euclides López, además se encuentra presente la Ing. Mónica Ochoa Reyes como contadora de la empresa.

La Presidente Ad-Hoc indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías.

EL Secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El secretario Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

28. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2016.
29. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2016.
30. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2016.

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

37. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía por el mismo ejercicio 2016.
38. Al conocer el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
39. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
40. La Junta designa a Ing Anita Quichimbo Comisario Principal por el período de un año, y se delega al Gerente General para que en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

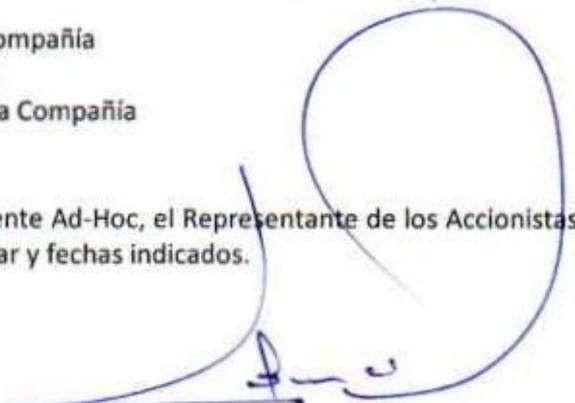
- bb) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- cc) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- dd) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía

Se levanta la sesión a las 13H00

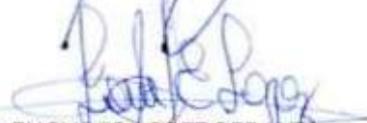
Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el Presidente Ad-Hoc, el Representante de los Accionistas de la Compañía y el Secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados.



ING. JULIO ROBERTO CORNEJO BALSECA
PRESIDENTE – SOCIO



SR.DIEGO FERNANDO MOLINA PACHECO
GERENTE - SOCIO



SR.EUCLIDES LOPEZ PERALTA
SECRETARIO AD-HOC – SOCIO